



1 ESCRITURA NRO.
2 20170101009P00378
3 ESCRITURA PÚBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES
4 OTORGADA POR:
5 SILVIA ALEXANDRA JUANACIO GUALPA
6 A FAVOR DE:
7 JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN
8 CUANTÍA: \$200.00
9 FACT. 37201
10 ***** VV *****
11 DIZCOP
12 Di 3era Cop. 10 FEB 2017
13

14
15 En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, República del Ecuador, el día
16 de hoy DIEZ DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE,
17 ante mí, DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA, NOTARIO
18 NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA, de conformidad con la acción
19 de personal que se adjunta a la presente, comparecen en la celebración
20 de este instrumento público, por una parte, como CEDENTE la señorita
21 SILVIA ALEXANDRA JUANACIO GUALPA, soltera, portadora de la cédula
22 0302297916; con domicilio en Azogues pero de transito por esta ciudad
23 de Cuenca, y numero de teléfono 207724, y, por otra parte como
24 CESIONARIO el señor JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN, soltero,
25 portador de la cédula 0105500680, con domicilio en Ave las Américas y
26 Paseo Cayambe, y número de teléfono 4185593. Los comparecientes
27 declaran bajo juramento que intervienen libre y voluntariamente a la
28 celebración del presente instrumento, que conocen y entienden



1 plenamente el contenido así como las consecuencias jurídicas del mismo
2 y del contrato que este contiene; y, además declaran bajo juramento ser
3 ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad, entendidos
4 plenamente en el idioma castellano, capaces ante la ley, a quienes por
5 haberme presentado el documento de identidad de conocer doy fe, y
6 luego de verificar la libertad con la que proceden, así como instruidos que
7 han sido por mí el Notario, respecto del objeto y resultados del presente
8 instrumento, y cumplidos los requisitos legales previos, manifiestan que
9 elevan a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: **SEÑOR**
10 **NOTARIO:** En el protocolo de instrumentos públicos de la Notaría a su
11 cargo, sírvase incorporar una de Cesión de Participaciones de "COINT Cía.
12 Ltda.", contenido en las cláusulas que a continuación se expresan:
13 **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** A la celebración de esta escritura
14 comparece, por una parte, en calidad de **CEDENTE** la Sra. SILVIA
15 ALEXANDRA JUANACIO GUALLPA, de estado civil soltera, y por otra parte,
16 en calidad de **CESIONARIO** el Sr. JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN,
17 de estado civil soltero. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de
18 edad, domiciliados en esta ciudad de Cuenca y capaces ante la ley para
19 obligarse y contratar. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** a) "COINT Cía. Ltda."
20 se constituyó con domicilio en Cuenca, en fecha 14 de noviembre del 2008
21 ante el Dr. Eduardo Palacios Muñoz, Notario Público Noveno del cantón
22 Cuenca, mediante resolución aprobatoria No. 08-C-DIC-869 de fecha 21



1 de noviembre del 2008 por el Intendente de Compañías de Cuenca, e
2 inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca en fecha 24 de
3 noviembre del 2008, bajo el número 734. b) En fecha siete de febrero del
4 2017, la Junta General Universal de socios de la compañía "COINT Cía.
5 Ltda." resolvió con el voto favorable de la unanimidad de los miembros,
6 autorizar la cesión de participaciones que constan en el acta de dicha
7 sesión, cuya copia se adjunta como habilitante. **TERCERA.-**
8 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con lo anteriormente expuesto
9 la Sra. SILVIA ALEXANDRA JUANACIO GUALPA transfiere DOSCIENTAS
10 (200) participaciones de valor nominal de UN dólar de los Estados Unidos
11 de Norteamérica al Sr. JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN. **CUARTA.-**
12 **COMPOSICIÓN DEL CAPITAL SOCIAL.-** Con base en las transferencias
13 señaladas la composición del Capital Social quedaría de la siguiente
14 manera: Capital Social: \$1'500.000 representado por 1'500.000
15 participaciones de \$ 1.00 cada una.

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
FRANKLIN MAURICIO CONTRERAS CALLE	400	66.67
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS RENDÓN	200	33.33
TOTAL	600	100

16 **QUINTA.- PRECIO.-** el valor de esta transferencia de participaciones, es de



1 \$200.00 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. **SEXTA.-**
2 **ACEPTACION.-** El presente cesionario, acepta la presente escritura y el
3 contrato que ella contiene por ser otorgado a su favor, quedando
4 facultados cedente y cesionario para obtener las marginaciones previstas
5 en la Ley de Compañías. **SÉPTIMA.- CUANTIA.-** La cuantía es de \$200.00
6 dólares (DOSCIENTOS DÓLARES 00/100). Usted Señor Notario, se dignará
7 agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la validez de la
8 presente escritura. La presente minuta ha sido elaborada y suscrita por
9 la ABOGADA DIANA CHICA SARMIENTO, CON MATRICULA PROFESIONAL
10 NUMERO CERO UNO DOS MIL QUINCE DIECIOCHO DEL FORO DE
11 ABOGADOS DEL AZUAY, que junto con las enmiendas, aclaraciones y
12 precisiones requeridas por las partes, queda elevada a escritura pública
13 con todo el valor legal, junto con todos los documentos habilitantes y anexos
14 incorporados a ella y solicitados por las partes. Para el otorgamiento de la
15 presente escritura, se observaron los preceptos legales aplicables al caso,
16 hecho que bajo juramento los comparecientes manifiestan que para efectuar la
17 presente escritura el Notario requirió el cumplimiento de todas las solemnidades
18 legales del instrumento público y los comparecientes las cumplieron; y, leída que
19 fue la presente escritura íntegramente al (los) otorgante (s) por mí el Notario,
20 se ratifican en su contenido y firman conmigo en constancia de su
21 aceptación a la vez que hacen suyas las estipulaciones constantes en la
22 minuta inserta, misma que aprueban en todas sus partes y ratificándose



1 en su contenido la dejan elevada a escritura pública para que surta los
2 fines legales consiguientes, por lo tanto la presente escritura pública
3 queda incorporada al protocolo de la Notaria a mi cargo de todo lo cual
4 doy fe.-

5


6 SILVIA ALEXANDRA JUANACIO GUALPA
7 CI.0302297916

8

9

10

11

12

13

14

15

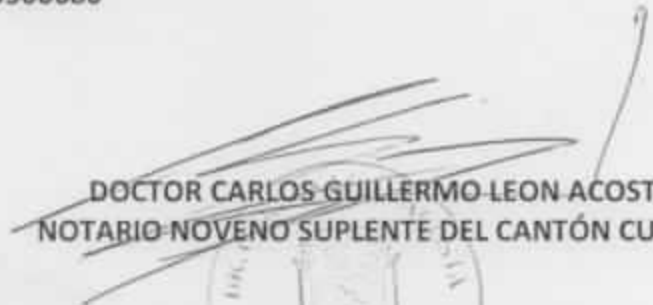
16

17

18



JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN
CI.0105500680


DOCTOR CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARIO NOVENO SUPLENTE DEL CANTÓN CUENCA



ACCIÓN DE PERSONAL		REPÚBLICA DEL ECUADOR FUNCIÓN JUDICIAL CONSEJO DE LA JUDICATURA		Nro. 0114-2017-UTHA-PAS Fecha 18/ene/2017	
1 ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY			2 Nro Fecha 18/ene/2017		
3 LEON ACOSTA CARLOS Apellidos Nombre			4 Rige A Partir De 23/ene/2017 Rige Hasta 10/feb/2017		
5 Cédula de Ident. 171011063-4		6 Cédula Militar		7 Certificado de Votación 026-0086	
8 Tipo Acción de Personal Designación					
9 Explicación De conformidad a los artículos 178, y 200 de la Constitución de la República del Ecuador, en concordancia con los artículos 38, 254, 296 Y 297 del Código Orgánico de la Función Judicial; y, dando cumplimiento a la Resolución No. 260 Y 344-2014, aprobado por el Pleno del Consejo de la Judicatura y del memorando DNTH- 049-2015 del 30 de enero del 2015, en virtud del Art. único de la Resolución 97-2017 de la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Azuay, el Dr. Mateo Ríos Cordero, Director Provincial (e) de Azuay procede a encargar la Notaría Novena del cantón Cuenca, en mérito a la licencia concedida al Dr. Eduardo Palacios Sacoto, del 23 de enero al 10 de febrero del 2017, al Dr. Carlos León Acosta, en su calidad de Notario Suplente					
10 Situación Actual Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento Puesto NOTARIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida			11 Situación Propuesta Dependencia ORGANOS AUXILIARES DE AZUAY Departamento NOTARIA NOVENA Puesto NOTRIO SUPLENTE Remuneración Unif. Lugar de Trabajo CUENCA Partida		
12 La persona reemplaza a Quien cesó en el Cargo con fecha			Causal		
13 Registro Nro 0114-2017 Fecha 18/ene/2017			MGS. MAURICIO ARPI BARSALLO COORDINADOR TALENTO HUMANO		
 DR. MATEO RÍOS CORDERO DIRECTOR PROVINCIAL (E) DE AZUAY 					



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "COINT Cía. Ltda."

En la ciudad de Cuenca, a los siete días del mes de febrero del dos mil diecisiete, siendo las once horas en el local de la compañía, se reúnen los socios de la compañía COINT Cía. Ltda., señores: a) Franklin Mauricio Contreras Calle, propietario de 400 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien actúa como Secretario de Junta; b) Silvia Alexandra Juanacio Gualpa, propietaria de 200 participaciones iguales e indivisibles del valor de un dólar cada una, quien preside la Junta.

Por estar presente la totalidad del capital social de la compañía los socios por unanimidad acuerdan celebrar la sesión de Junta General de socios con el carácter de universal, con el objeto de resolver el siguiente punto acordado unánimemente:

1. Aprobación de transferencia de participaciones.
2. Nombramiento de Gerente de la compañía.
3. Nombramiento de Presidente de la compañía.

Se declara instalada la sesión y se pone en consideración de la Junta por parte del señor Presidente los puntos del orden del día. Toma la palabra la Sra. Silvia Alexandra Juanacio Gualpa y manifiesta a los socios su intención de transferir sus participaciones, en la cantidad de 200, al Sr. Juan Sebastián Contreras Rendón, por lo que mociona que la Junta apruebe esta cesión, moción que es secundada por el Sr. Franklin Mauricio Contreras Calle.

Luego de la debida deliberación y de acuerdo a las facultades estatutarias previstas en el estatuto social, por unanimidad del capital de la compañía, la junta general de socios resuelve:

1. **APROBAR**, de forma unánime, las siguientes transferencias de participaciones:

Se autoriza a la socia Silvia Alexandra Juanacio Gualpa, propietaria de 200 participaciones de \$ 1.00 cada una, transfiera en favor del Sr. JUAN SEBASTIÁN CONTRERAS RENDÓN 200 participaciones de \$ 1.00 cada una.

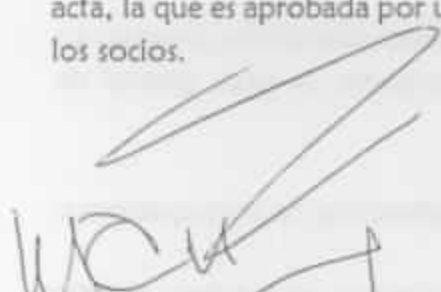
En base a las transferencias señaladas, la composición del Capital Social quedaría de la siguiente manera:

<u>SOCIO</u>	<u>CAPITAL</u>	<u>PORCENTAJE %</u>
FRANKLIN MAURICIO CONTRERAS CALLE	400	66.67
JUAN SEBASTIAN CONTRERAS RENDÓN	200	33.33
TOTAL	600	100

1. Que, por voluntad de los socios al demostrarse la conveniencia de la decisión, es prudente designar como Gerente de la compañía al Sr. Juan Sebastián Contreras Rendón, para que se desempeñe en sus funciones por un período estatutario de dos años.
2. Que, por voluntad de los socios al demostrarse la conveniencia de la decisión, es prudente designar como Presidente de la compañía al Sr. Freddy Geovanny Gárate Nieto, para que se desempeñe en sus funciones por un período estatutario de dos años.

Se faculta al Señor Gerente de la Compañía para que realice los trámites necesarios para el cabal cumplimiento de esta decisión.

Por haberse resuelto los puntos acordados en el orden del día, se declara un receso para redactar la presente acta, a las trece horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad del capital social y para constancia suscriben los socios.



Franklin Mauricio Contreras Calle.
C.I. 0102157062.
SOCIO – Secretario de Junta.



Silvia Alexandra Juanado Gualipa.
C.I. 0302297916.
SOCIA – Presidenta de Junta.



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA No 010550068-0

APELLIDOS Y NOMBRES
CONTRERAS RENDÓN
JUAN SEBASTIÁN

LUGAR DE NACIMIENTO
AJAY
CUENCA
SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO



INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / FORMACIÓN
ESTUDIANTE

089430022

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CONTRERAS CALLE FRANKLIN NAURCIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
RENDÓN ESCOBAR SONIA CATALINA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN

CUENCA

2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

DEPARTAMENTO DE CUENCA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

APELLIDOS Y NOMBRES

CONTRERAS RENDÓN JUAN SEBASTIÁN

LUGAR DE NACIMIENTO

CUENCA

FECHA DE NACIMIENTO

1995-01-11

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO

CÉDULA DE CIUDADANÍA

010550068-0

FECHA DE EMISIÓN

2013-03-07

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EMISIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

FECHA DE EXPIRACIÓN

2023-03-07

LUGAR DE EXPIRACIÓN

CUENCA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

De acuerdo con la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Notario

de la Notaría Noventa del Cantón Cuenca, en el presente

certifico que el original que me fue presentado

es verdadero.

Cuenca,

10 FEB 2017



INTRODUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN
LICENCIADA

APellidos y Nombres del Titular
JUANACIO INGA GILBERT PATRICIO

Apellidos y Nombres de la Miopre
GUALLPA QUAMAN NUDE ALEJANDRINA

Lugar y Fecha de Expedición
AZOGUES
2016-07-19

Fecha de Expiración
2026-07-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIZALLACIÓN

CATEGORÍA DE CIUDADANÍA
CIUDADANÍA

APellidos y Nombres
JUANACIO GUALLPA
SILVIA ALEXANDRA

LUGAR DE NACIMIENTO
CAÑAR

AZOGUES
GUAPAN

FECHA DE NACIMIENTO
1985-03-18

NACIONALIDAD
ECUATORIANA

SEXO
F

ESTADO CIVIL
SOLTERO

030229791-6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN

ELECCIONES 23 DE FEBRERO DEL 2014

030229791-6 - 007 - 0104

JUANACIO GUALLPA SILVIA ALEXANDRA

CAÑAR AZOGUES

GUAPAN GUAPAN

DUPLICADO USD: 0

DELEGACIÓN PROVINCIAL DE CAÑAR - 001239

3842768

19/11/2014 13:53:40

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA
De acuerdo con la legislación vigente, el presente documento es una copia fiel del original que se encuentra en el expediente de la presente notaría.

10 FEB 2017



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0105500680

Nombres del ciudadano: CONTRERAS RENDON JUAN SEBASTIAN

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/AZUAY/CUENCA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE ENERO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: _____

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: CONTRERAS CALLE FRANKLIN MAURICIO

Nombres de la madre: RENDON ESCANDON SONIA CATALINA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 176-007-82706



Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0302297916

Nombres del ciudadano: JUANACIO GUALLPA SILVIA ALEXANDRA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/CAÑAR/AZOGUES/GUAPAN

Fecha de nacimiento: 18 DE MARZO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: JUANACIO INGA GILBERT PATRICIO

Nombres de la madre: GUALLPA GUAMAN NUBE ALEJANDRINA

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: MARIA FERNANDA CARRION SERRANO - AZUAY-CUENCA-NT 9 - AZUAY - CUENCA

N° de certificado: 170-007-82672




Director General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES
 SE OTORGAN ANTE MÍ EN FE DE ELLO CONFIERO
 ESTA COPIA COPIA CERTIFICADA QUE LA
 FIRMO Y SELLO EL DÍA DE SU ELABORACIÓN.





Factura: 001-200-000037201



20170101009P00378



NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

EXTRACTO

Escritura N°:	20170101009P00378						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (17:06)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	JUANACIO GUALLPA SILVIA ALEXANDRA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0302297916	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CONTRERAS RENDON JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0105500680	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
AZUAY		CUENCA		HUAYNACAPAC			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES: TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA "COINT CIA. LTDA."							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO: 200.00							

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN CUENCA

AP: 0114-2017-UTHA-PAS

RAZON: Doy Fe Que al margen de la matriz de escritura pública de constitución de la compañía denominada "COINT CIA. LTDA." he marginado la razón de la escritura pública de Cesión de Participaciones que antecede. Cuenca, 10 de febrero del 2017. **EL NOTARIO.** -



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping strokes.





Factura: 001-200-000037203



20170101009000201

NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA

NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA

RAZÓN MARGINAL N° 20170101009000201



MATRIZ	
FECHA:	10 DE FEBRERO DEL 2017, (17:07)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACION
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	14-11-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CONTRERAS RENDON JUAN SEBASTIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0105500680
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10-02-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	


NOTARIO(A) SUPLENTE CARLOS GUILLERMO LEON ACOSTA
NOTARIA NOVENA DEL CANTON CUENCA
AP: 9114-2017-UTHA-PAS





TRÁMITE NÚMERO: 1723

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1315
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/02/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	36
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /CUENCA /10/02/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COINT CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

3. DATOS ADICIONALES:

SE HA TOMADO NOTA DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES, AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA "COINT CIA. LTDA." INSCRITA CON EL NRO. 734 EL 24/NOVIEMBRE/2008.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE FEBRERO DE 2017

ABG. JORGE FERNANDO OCHOA ROBLES (REGISTRADOR SUBROGANTE)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

